Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0018/2021
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2021

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de septiembre de 2021

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona a los CC. **Jesus Moreno Ruiz y Ricardo Arreola Morales** durante los días **23 al 24 de septiembre del año dos mil veintiuno** con la finalidad de participar en recorridos de vigilancia en materia Forestal y de vida silvestre, filtro de revisión de vehículos en tramos carretero de la zona de influencia de las áreas naturales protegidas de flora y fauna de Naha y Metzabok en el municipio de Ocosingo, Chiapas, a fin de reforzar las acciones en contra de los ilícitos ambientales derivados de la remoción de vegetación, tala ilegal, cambio de uso de suelo, trasporte y trasformación de materias primas forestales, así como extracción, cacería, trafico, comercialización de vida silvestre, obtenida de manera ilegal, principalmente en las áreas naturales de protección de flora y fauna de las **subcomunidades Lacandonas de Naha y Metzabok en el municipio de Ocosingo, Chiapas.**

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se están comisionando los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrollan las actividades requieren de mayor tiempo en la realización de las actividades.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).
Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE INSPECCION
DE RECURSOS NATURALES
ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ
Archivo,
I´IAH*jmr

México 2021 Año de la Independencia

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0034/2021
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0008-2021

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 19 de septiembre del año 2021

C. RICARDO ARREOLA MORALES
INSPECTOR FEDERAL ADSCRITO A LA
DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS
P R E S E N T E

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado los días **23 al 24 de septiembre del 2021**, con la finalidad de participar en Operativo especial en materia forestal y de Vida silvestre en las áreas naturales protegidas de flora y fauna de Naha y Metzabok y sus áreas de influencia del municipio de Ocosingo, Chiapas, donde se realizarán recorridos terrestres y fluviales con puntos de revisión en áreas de influencia de las áreas naturales protegidas, a fin de reforzar las acciones en contra de los ilícitos ambientales derivados de la cacería, trafico, comercialización de vida silvestre, la remoción de vegetación, tala ilegal, cambio de uso de suelo y trasporte de materias primas forestales, obtenida de manera ilegal, principalmente en la **subcomunidades Lacandonas de Naha y Metzabok en municipio de Ocosingo, Chiapas,** donde deberá ponerse en contacto con los interesados; Para esto deberá trasladarse en la Unidad **doble cabina NP 300** color **blanco**, marca **Nissan**, con número de placas **NJX-49-01**, y número económico **CHIS04**

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 68 fracción II, III, IV, VIII, XIII, XXVI, XXXII, XLIII, XLV y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de las Federación el 26 de noviembre de 2012.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS
ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ

C. c. p. Archivo
C. c. p. Interesado
L*JSVJ/RAM

México 2021 Año de la Independencia

MEDIO AMBIENTE | PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CERTIFICADO DE TRANSITO

APÉNDICE XIV

DELEGACION CHIAPAS

0098

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: SUBCOMUNIDAD NAHA, OCOSINGO, CHIS. DEL C. RICARDO ARREOLA MORALES

ORDENADA POR: ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ CARGO: ENCARGADO DE DESPACHO PROFEPA

JEFE INMEDIATO

SALIDA			LLEGADA		
23	09	2021	24	09	2021
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Chiapas

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Chiapas

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

SUBCOMUNIDAD NAHA, MPIO. OCOSINGO, CHIAPAS A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED EN SU OFICIO NO. PFPA/14.3/8c.17.4/0034/2021 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE 2021

LLEGADA			SALIDA		
23	09	2021	24	09	2021
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA

COMUNIDAD LACANDONA NAHA MPIO. DE OCOSINGO, EDO. DE CHIAPAS, MEXICO.

NOMBRE: Francisco Javier Camacho Noe

CARGO: Comisariado Naha

FIRMA

SELLO DE SALIDA

COMUNIDAD LACANDONA NAHA MPIO. DE OCOSINGO, EDO. DE CHIAPAS, MEXICO.

NOMBRE: Francisco Javier Camacho Noe

CARGO: Comisariado Naha

FIRMA

México 2021 Año de la Independencia

MEDIO AMBIENTE | PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO

APÉNDICE XIV

DELEGACION CHIAPAS

0099

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: SUBCOMUNIDAD METZABOK DEL C. RICARDO ARREOLA MORALES

ORDENADA POR: ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ CARGO: ENCARGADO DE DESPACHO PROFEPA

JEFE INMEDIATO

SALIDA			LLEGADA		
23	09	2021	24	09	2021
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Chiapas

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Chiapas

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

SUBCOMUNIDAD LACANDONA METZABOK, MPIO. OCOSINGO, CHIAPAS A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED EN SU OFICIO NO. PFPA/14.3/8C.17.4/0034/2021 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LLEGADA			SALIDA		
24	09	2021	24	09	2021
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA

AGENTE AUXILIAR MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMUNIDAD LACANDONA
PUERTO BELLO METZABOK
MPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS

NOMBRE: JAIME TURUNO LOPEZ

CARGO: AGENTE AUXILIAR

FIRMA

SELLO DE SALIDA

AGENTE AUXILIAR MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMUNIDAD LACANDONA
PUERTO BELLO METZABOK
MPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS

NOMBRE: JAIME TURUNO LOPEZ

CARGO: AGENTE AUXILIAR

FIRMA

México 2021 Año de la Independencia

MEDIO AMBIENTE PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DELEGACION CHIAPAS

SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
JESUS MORENO RUIZ	DE 23 AL 24 SEPTIEMBRE DE 2021	MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS, MEXICO.	Naha y Metzabok
Coordenadas		16°58´34.4´´ y 17°06´´45.3´´ LATITUD NORTE	91°34´51.0´´ y 91°37´23.6´´LONGITUD OESTE

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión números PFPA/14.3/8C.17.4/0033/2021 de fecha 19 de septiembre de 2021
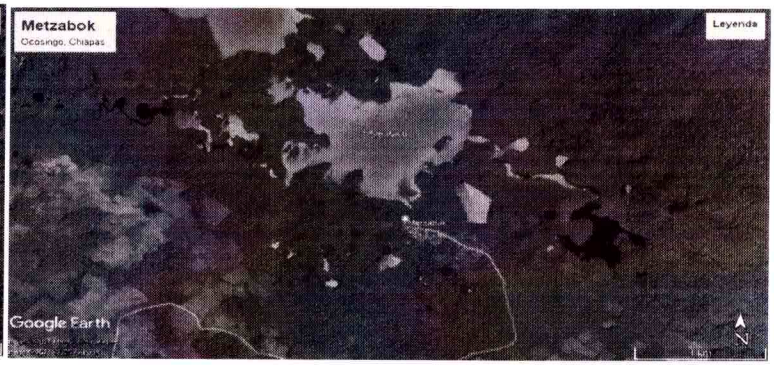
Naha y Metzabok municipio de Ocosingo, Chiapas.